

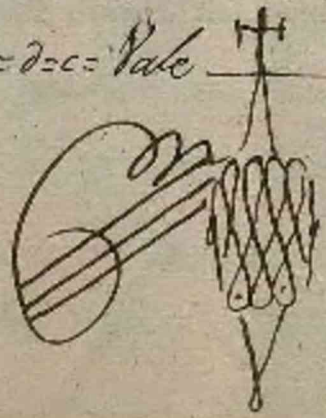


Quarente maravillas.

DELLO QVARTO, QVARENTA MARAVILLAS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

non sex tan antiquas las piedras, besijas e insectos como lo
 son los mormos Jamidos, pua si se examinan los Corradones
 y Sanideros en todos los Pueblos se hallara haverse encontrado y
 encontrarse actualm^{te} en la mayor parte delas P^{tes} q. publi-
 cam^{te} se expenden, sin q. hasta ahora se haya descubierto d^{to}
 alguno en la salud con la particularidad q. varian en el mayor
 o menor numero de requitos, calculos, insectos ^{segun los par-}
 tes y aguas de q. hacen uso. En cuya doctrina y experimentos funda-
 do fue sea buena, util y saludable sin q. se le pueda atribuir
 por causa de ninguna enfermedad, y por consiguiente deben venderse
 sin reparo alguno, apaxando solam^{te} la parte donde se encuentran
 estos calculos, flictenos ^{q. sea} sea a guano sacos y puede decir y la
 verdad por el juram^{to} q. se ha fto en q. se afirmo y ratifico, dip sea
 de edad de veinte años yolo mas o menos y con sus M^{as} lo firmo
 a q. doy fe = Sahasora = N. Juan Bautista Melva = Ance-
 mi = Fran. Antonio Ferrucilla de Nobles

Y M^{as} en lo necesario a dho Exped^{te} y declaraciones citadas
 q. por ahora quedan en el oficio de mi cargo en fe de ello y cumpli-
 miento de lo mandado libo el presente q. signo y firmo en esta es-
 p^{ta}ada Villa de Ceravaca a once de octubre de mil y ochocientos =
 Enm^{do} = oboza = d = c = Vale



Juan^{co} Antonio Ferrucilla
 de Nobles

